

**Curso 2024-2025**



Dirección General de Enseñanzas Artísticas  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES



**Real Conservatorio Superior de  
Música**

**Centro público**

# **GUÍA DOCENTE DE GRUPOS ESPECÍFICOS I - II (GRUPO DE TUBAS)**

**Grado en Música**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 DE MAYO DE 2024**

**TITULACIÓN:** Grado en Música

**ASIGNATURA:** GRUPOS ESPECÍFICOS I y II (Grupo de Tubas)

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo<sup>1</sup></b>	Materia Obligatoria de especialidad y Optativa	
<b>Carácter<sup>2</sup></b>	Clase de enseñanza colectiva	
<b>Especialidad/itinerario/instrumento</b>	Interpretación/ Itinerario A / Tuba	
<b>Materia</b>	Formación instrumental complementaria	
<b>Periodo de impartición</b>	Curso 2024-2025	
<b>Número de créditos</b>	3/3	
<b>Número de horas</b>	Totales: 90/90	Presenciales: 54/54
<b>Departamento</b>	Viento metal y percusión	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Para GGEE. II, tener superado Grupos Específicos I	
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español	

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Rey Turiégano, Sergio	s.reitury@hotmail.com

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Rey Turiégano, Sergio	s.reitury@hotmail.com

### 4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_06 Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT_09 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT_10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
Competencias generales
CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

1. Formación básica, obligatoria u optativa.  
2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:

**Enseñanzas Superiores de Música**

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CG\_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG\_11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas, que permitan abordar la interpretación del repertorio de agrupaciones del instrumento a un nivel superior.
- Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Desarrollo de técnicas y hábitos de estudio y de la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa. Uso de técnicas y metodologías de investigación aplicables a la vida profesional.
- Conocimiento de las obras más representativas de la literatura de las agrupaciones del instrumento.
- Expresión a partir de las técnicas y recursos asimilados de sus propios conceptos artísticos; desarrollo del propio estilo como intérprete.
- Preparación y control para la actuación en público.

## 6. CONTENIDOS

Bloque temático ( en su caso)	Tema/repertorio	
I.- Características organológicas	Tema 1. Diferencias entre los diferentes tipos de instrumentos de la especialidad instrumental. Su construcción, características sonoras específicas y su implementación en el repertorio específico de esta asignatura.	
II:- Las diferentes metodologías implementadas en la especialidad instrumental	Tema 2. Análisis y comparación de las diferentes metodologías implementadas en la especialidad y sus principales características a partir de la práctica instrumental.	
III.- Trabajo de conjunto. Desarrollo de la técnica camerística	Tema 3. Coordinación, sincronización.	Estudio y práctica del tiempo musical. Desarrollo del tiempo interno y su adecuación al tiempo del grupo.
	Tema 4. Gesticulación.	Desarrollo y práctica de una mecánica del movimiento hasta llegar al gesto adecuado que permite una perfecta comunicación.
	Tema 5. Agógica.	Partiendo de la diversidad morfológica se practica la forma de llegar a una agógica adecuada dentro del grupo,

		dependiendo del fraseo, dinámica, tempo, articulación.
	Tema 6. Lectura.	Práctica y desarrollo de la capacidad de lectura tanto a primera vista como de la partitura general.
	Tema 7. Respiración.	La respiración en la interpretación. Conocimientos interpretativos de la respiración y su implementación.
IV.- Interpretación de diferentes estilos musicales	Tema 8. Interpretación del repertorio más representativo de esta formación de diferentes épocas y estilos musicales	
V. Comprensión de las obras.	Tema 9. Análisis interpretativo. Forma, armonía, estilo...	
VI. Valores sociales.	Tema 10. Compromiso con el grupo: Respeto, compañerismo, responsabilidad...	

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades prácticas	a: 90 horas
Realización de pruebas	a: 10 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 44 horas
Preparación práctica	b: 36 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a+b = 180 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

<b>Actividades teóricas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Búsqueda y recopilación de información en torno al repertorio objeto de estudio e interpretación (estilo, época, autor...).</li> <li>- Análisis y comprensión del repertorio objeto de estudio e interpretación.</li> </ul>
<b>Actividades prácticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación, estudio e interpretación de estudios y obras.</li> <li>- Preparación y realización de ensayos, audiciones y conciertos.</li> </ul>

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades prácticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de asistencia a clase.</li> <li>Valoración del trabajo en el aula y fuera de ella.</li> <li>Cumplimiento de objetivos: corto, medio y largo plazo.</li> <li>Acta examen fin de curso.</li> </ul>
------------------------------	---

### 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teórico-prácticas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Tener criterios artísticos propios y capacidad de aplicación de aspectos musicales y técnicos al repertorio trabajado.</li> <li>2) Aplicar aspectos técnicos de conjunto: escucha, afinación grupal, interacciones, precisión, conjunción, vibrato, fraseo, respiración.</li> <li>3) Mostrar un buen comportamiento personal en el grupo y del grupo.</li> <li>6) Tener un nivel de compromiso con el grupo y su proyección.</li> <li>7) Mostrar competencias en la organización y planificación del grupo.</li> <li>8) Asimilar y la calidad de la información recabada sobre las obras a interpretar, así como en su comunicación al grupo.</li> <li>9) Demostrar madurez en la resolución de conflictos y problemas del grupo, y en la toma de decisiones.</li> <li>10) Demostrar competencia en la lectura a vista grupal.</li> </ol>
--------------------------------------	---

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento:

Se concederán Matrículas de Honor en la proporción de un 5 % sobre el total de alumnos matriculados. Las Matrículas de Honor se resolverán una vez se conozcan todas las calificaciones. Seleccionados los alumnos que han obtenido una calificación superior a 9, se podrán conceder a aquellos con mayor puntuación. En caso de empate, se concederán por:

- mejor nota media de las asignaturas del último curso.

#### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audiciones	60%
Preparación de las clases	30%
Asistencia y comportamiento	10%
Total	100%

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Con respecto a aquellos alumnos a los que no se les pueda evaluar por falta de asistencia regular a las clases, se atenderá cada caso de forma que el alumno en cuestión presente ante su profesor un programa de, al menos, tres obras de diferentes estilos a interpretar por un grupo propio del alumno (organizado y gestionado por el alumno en cuestión) y completo. Dicho programa será para grupos de, al menos, cinco componentes, y deberá contar la propuesta con el visto bueno del profesor. Asimismo, como parte de dicha prueba sustitutiva deberá exponer oralmente las características artísticas más relevantes de las obras del programa presentado.

Instrumentos	Ponderación
Valoración del programa propuesto	10%
Exposición oral de las características artísticas más relevantes de las obras del programa presentado	20%
Interpretación de las obras	70%
Total	100%

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Aquellos alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberán presentar un programa de, al menos, tres obras de diferentes estilos a interpretar por un grupo propio del alumno (organizado y gestionado por el alumno en cuestión) y completo. Dicho programa será para grupos de, al menos, cinco componentes, y deberá contar la propuesta con el visto bueno del profesor. Asimismo, como parte de dicha prueba sustitutiva deberá exponer oralmente las características artísticas más relevantes de las obras del programa presentado.

Instrumentos	Ponderación
Valoración del programa propuesto	10%

Exposición oral de las características artísticas más relevantes de las obras del programa presentado	20%
Interpretación de las obras	70 %
Total	100%

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

Instrumentos	Ponderación
Total	100%

## 10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS<sup>2</sup>

Plataforma Teams  
Los materiales disponibles en la biblioteca del centro.

### 10.1. Bibliografía general

Disponible en la biblioteca del centro.

### REPERTORIO GRUPOS DE BOMBARDINOS Y TUBAS.

ADSON, John	Cuivre
D. WILLSON, Kenyon	Tuba quartet
COLLINS, Zach	Angle East
CUMMINGS, Barton	Suite fos six tubas
DANNER, Greg	Beast
PINSON, Joseph	Squaraus

<sup>2</sup> Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

RAFAEL FORTE, Aldo	Tubas latinas
RAUM, Elizabeth	Fanfare for tuba/euphonium
RAUM, Elizabeth	Passacaglia interruptus
STEVENS, John	Adagio
STEVENS, John	Suite English madrigals

## 10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	<a href="http://www.imslp.org">www.imslp.org</a>
Dirección 2	<a href="http://www.iucat.iu.edu">www.iucat.iu.edu</a>
Dirección 3	<a href="http://www.itea.org">www.itea.org</a>